

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIA
PROGRAMA EDUCACIÓN Terciaria**INSCRIPCIONES:** Desde el día 25/10/2022 al 01/11/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
4251 (Análisis Instrumental)	02001 (Análisis Instrumental 1) 02002 (Análisis Instrumental 2)	• Poseer título de profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación Docente, con requisito excluyente de haber aprobado Cursos afines al área de las Carreras Universitarias de este Perfil o, • Poseer Título de la UDELAR en Bachiller en Ciencias Químicas, Bioquímico Clínico, Químico Farmacéutico, Químico, Lic. en Química, Lic. en Bioquímica, Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentario, Maestría en Biotecnología o Tecnólogo Químico o,	• MONTEVIDEO • CANELONES • PAYSANDÚ • TACUAREMBÓ



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		• Estudiantes que haya aprobado el 80% de la currícula y cursado todas las asignaturas del profesorado de Química de los Institutos que se mencionan y cumplen con el requisito del ítem “a” o, • Estudiante avanzado (cursos completos y no más de tres exámenes pendientes del núcleo básico) de las Carreras que se mencionan en el ítem “b”. El aspirante deberá cumplir además con los siguientes requisitos excluyentes: • Experiencia docente a nivel medio superior o universitario y experiencia documentada en trabajos de laboratorios de Química	
--	--	---	--

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		Analítica ya sea por haber dictado cursos a nivel universitarios o por haber desempeñado cargos en la industria.	
0541 (Biotecnología)	29201 (Microbiología)	• Poseer título de Ingeniero Agrónomo (cualquier orientación), o, • Dr. en Veterinaria (cualquier orientación), o, • Dr. en Medicina (cualquier especialidad), • Lic. en Biotecnología, en Ciencias Biológica. • Se valorará Experiencia Docente y participación en Proyectos de investigación y/o extensión vinculados con el área Biotecnológica.	
0541 (Biotecnología)	16292 (Fisicoquímica Biológica)	• Licenciado en Bioquímica Egresado de la Fac. De Ciencias. • Licenciado en Ciencias	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		Biológicas con saberes que acrediten uso de técnicas de análisis de macromoléculas. • Estudiante avanzado de Bioquímica vinculado al Lab. De Físico química – Biológica de Fac. de Ciencias • Títulos equivalentes reconocidos por el M.E.C	
0541 (Biotecnología)	37732 (Fisiología Animal)	• Poseer título de Dr. en Veterinaria (cualquier orientación) o, • Licenciatura en Biotecnología. • Se valorará experiencia docente y participación en Proyectos de Investigación y/o Extensión vinculados con el Área Biotecnológica.	
0541 (Biotecnología)	17102 (Genética 1)	• Licenciado en Bioquímica o en Ciencias Biológicas, egresado de	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	17103 (Genética 2)	la UDELAR • Docente titulado en Ciencias Biológicas Egresado del I.P.A. o del C.E.R.P., con experiencia docente en el C.F.E. acreditada Genética 2 - Docente del Departamento de Antropología Biológica de Fac. de Ciencias - Títulos equivalentes reconocidos por el M.E.C.	
0541 (Biotecnología)	05071 (Bioprocesos Medio Ambiente y Residuos)	• Ingeniero Químico con experiencia acreditable en tratamiento biológico de residuos y uso de tecnologías limpias. • Técnico en Control Ambiental C.E.T.P. • Licenciado en Química con especialización en agraria. • Master en gestión	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		Ambiental y Residuos.	
0541 (Biotecnología)	05072 (Bioprocesos Alimentarios)	• Ingeniero en Alimentos Egresado de la UDELAR o estudiantes avanzado o título equivalente reconocido por el M.E.C. • Ingeniero Químico con experiencia acreditada en la Industria alimenticia o en investigación en el área. • Dr. en Veterinaria con experiencia acreditada en la Industria alimenticia o en investigación en el área. • Estudiantes avanzados (75% de cursos y exámenes aprobados) en las carreras antes mencionadas.	
0541 (Biotecnología)	05073 (Bioprocesos Salud Humana y Animal)	• Lic. en Bioquímica, Ciencias Biológicas, o Química Farmacéutica de la UDELAR o título	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		equivalente reconocido por el M.E.C. • Maestría en Biotecnología UDELAR • Experiencia laboral y de investigación acreditada en Salud Humana • Dr. en Veterinaria vinculado al área de Salud Animal	
0541 (Biotecnología)	05074 (Bioprocesos Agrarios)	• Licenciado en Bioquímica, Ciencias Biológicas o Química Farmacéutica de la UDELAR o títulos equivalentes reconocidos por el M.E.C. • Ingeniero Agrónomo con especialización en cultivos, variedades, biocontrol, y/o biofertilizantes. • Maestría en Biotecnología (UDELAR)	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		• Experiencia laboral y de investigación acreditada en Salud Humana. • Dr. en Veterinaria vinculado al área de Salud Animal. • Lic. en Química con especialización agraria. • Maestría en Biotecnología	
0541 (Biotecnología)	28787 (Metodología de Proyecto aplicado)	• Licenciado en Biotecnología de UDELAR –Licenciado en Bioquímica- Títulos equivalentes reconocidos por el M.E.C. • Se valorará estudios de postgrado, especialmente M.B.A.	